BASES PROMOCIÓN INSTAGRAM_ DÍA DE LA INFANCIA 2026

Con motivo del Día Mundial de la Infancia, en Ballonti organizamos un sorteo muy especial en el que una persona ganadora podrá elegir uno de los siguientes juguetes.
Y no será el único regalo de este **Día de la Infancia: donaremos los siete juguetes restantes a La Cuadri del Hospi.**

- Pack Patrulla Canina
- Playmobil Country
- Playmobil Dinos
- Playmobil Family Fun
- LEGO DOTS
- Playmobil City Action
- LEGO Botanicals – Olivia Rodrigo
- Mochila Play-Doh

1. La promoción se desarrollará en la página de Instagram del Centro Comercial Ballonti y su **duración** será desde el momento en el que se publique el sorteo, **hasta las 23:59h. del 29 de noviembre de 2026.**

2. **Para participar en el sorteo** desarrollado en nuestro perfil de Instagram será necesario seguir la cuenta oficial de Ballonti en Instagram**,** dar like a la publicación asociada al sorteo, contestar en los comentarios la pregunta que se lance con el sorteo mencionando a otra cuenta.

3. Quienes hayan cumplido estos requisitos entrarán en el sorteo de uno de estos **ocho juegos. Y no será el único regalo de este Día de la Infancia: donaremos los siete juguetes restantes a La Cuadri del Hospi.**

4. El **sorteo se realizará el lunes 30 de noviembre** entre todos los usuarios que hayan cumplido con los requisitos mencionados anteriormente. Habrá 1 ganador y 1 reserva. Se utilizará un sistema aleatorio de extracción de números para seleccionar a los ganadores.

5. **El nombre de la persona ganadora se publicará el lunes 30 de noviembre** de 2026, como comentario en el post asociado al sorteo. La persona ganadora deberá

ponerse en contacto con nosotros mediante **mensaje privado en un plazo máximos de 48 horas.**

6. Los **datos que se le requerirán a la persona ganadora** son: Nombre completo, teléfono y email. En ningún caso pediremos datos bancarios ni otro tipo de datos personales. A la hora de recoger el premio en el Punto de Información, se le requerirá el DNI para comprobar los datos. La persona ganadora deberá indicar que juego quiere como premio en este primer contacto para proceder con la donación de los siete restantes.

7. La persona ganadora, una vez hecho el contacto por mensaje directo, y previa indicación por esta vía habiendo facilitado sus datos a la Organización, **podrá recoger su premio hasta el 15 de diciembre de 2026** en el Punto de Información del CC Ballonti (de lunes a sábados, excepto festivos de 11:00 a 14:00 y de 16:30 a 20:00h).

8. En caso de que el premio no sea recogido dentro del plazo establecido, se entenderá que la persona ganadora renuncia al mismo, quedando la Organización facultada para decidir libremente sobre su destino, sin que exista derecho a reclamación o compensación alguna.

9. El premio no podrá ser canjeado por ningún otro premio ni por el importe de su valor en metálico.

10. La participación en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases.

11. Corresponde a la organización la interpretación de estas bases y de cualquier controversia relacionada con las mismas. Cualquier reclamación relacionada con la promoción deberá entregarse por escrito en las Oficinas de Gerencia del Centro Comercial Ballonti (Avda. de Ballonti nº 1, 48920 Portugalete, Bizkaia) antes de que transcurran 10 días desde la celebración del concurso, resolviendo la organización en un plazo no superior a 5 días desde la recepción de la reclamación. En lo no dispuesto en estas bases se estará a lo que determine la normativa general aplicable.

12. La organización se reserva el derecho a modificar las siguientes bases. En tal caso las nuevas bases se publicarán dentro del plazo de duración de la promoción en los canales digitales del CC Ballonti.

13. Facebook e Instagram no avalan, no están asociados ni administran de modo alguno esta promoción.